

Consultas Realizadas

Licitación 375387 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL

Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2020
<p>Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL ID N° 375387, específicamente en relación al Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Pagina 14, punto G INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, "Banco de Inspeccion Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas".</p> <p>Queremos manifestar nuestra inquietud en este punto específico; Ya que existe un ente regulado por el estado en donde recurrir y los mismos son los encargados de habilitar los vehículos para el efecto, por consiguiente, resultaría una redundancia.</p> <p>Los talleres garantizamos los trabajos realizados, por tanto, solicitamos a esta digna entidad el cambio o modificación o la exclusión del mencionado punto.</p> <p>Ya que como lo mencionamos en el punto anterior, esta Licitación corresponde a Mantenimiento y Reparación de Vehículos no así a Servicio de inspección Técnica Vehicular, para eso ya existen organismos habilitados por el Estado que cumplen esa función.</p> <p>Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle y quedo a la espera de una respuesta favorable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2020
<p>En respuesta a la consulta realizada, se aclara al oferente que en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para el presupuesto de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado y no es un servicio de inspección técnica vehicular sino un servicio de inspección del estado mecánico de las patrulleras de la Policía Nacional, por lo expuesto solicitamos al potencial oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Convocatoria de la Licitación 375387 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2020
<p>Me dirijo a Ud. en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL ID N° 375.387, específicamente en relación al Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Pagina 14, punto G INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA,</p> <p>Encontramos un ítem solicitado dos veces, que queremos que nos aclaren, a que son los elevadores eléctricos que primero piden 2 y más abajo piden 3 más; cual seria la cantidad total de elevadores que se necesitan.?</p> <p>Otra consulta; en cuanto al personal requerido se solicita 8 en IPS; teniendo en cuenta que anteriormente se solicitaban 5, siendo esto una cantidad considerada para poder realizar los trabajos con precisión, en tiempo y forma.</p> <p>Aguardando respuesta, me despido.</p> <p>Atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2020
<p>En la Infraestructura tecnológica se requiere poseer 3 Elevador hidráulico y/o eléctrico. Se requiere el Certificado de cumplimiento con el seguro Social, vigente, con 8 personales inscriptos como mínimo, considerando la cantidad de personal mínimo para realizar el trabajo de mantenimiento y reparación de vehículos, de forma a dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.</p>		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2020
<p>Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL ID N° 375387.</p> <p>Me podrian aclarar cual seria el metodo de entrega de sobres? apertura, abria ? teniendo en cuenta la cuarentena impuesta por el Ejecutivo y las recomendaciones sanitarias de no aglomeracion de gente? Cual seria el mecanismo?</p> <p>Aguardo respuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2020
<p>La entrega de sobres se realiza en forma física en las oficinas del Dpto. UOC y la apertura se realiza con la cantidad mínima de oferentes con la salvedad de que podrían dejar sus ofertas y una vez finalizada la apertura se remiten vía correo electrónico el Acta de apertura y la planilla de ofertas de las empresas participantes y La Convocante Policía Nacional, se encuentra afectado por la Ley N° 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, art. 3° y exceptuado del Decreto Presidencial N° 3525/2020, art. 2°, del 9 de abril de 2020, y el objeto del llamado es de imperiosa necesidad ya que los vehículos son utilizados para las tareas cotidianas del personal policial y más en los últimos tiempos en que se encuentran abocados a los controles que se realizan para restringir la circulación de personas, en especial por la inconciencia de los que incumplen el Decreto Presidencial y los mismos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento.</p>		

Consulta 4 - FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2020
<p>CONSULTO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TERMINOS DE LAS ULTIMAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; DONDE HA DECIDIDO EXTENDER LA CUARENTENA HASTA EL 19 DE ABRIL; SOLICITAMOS TENGA EN CUENTA PRORROGAR LA FECHA TOPE DE ENTREGA Y APETURA DE OFERTAS TENIENDO EN CUENTA QUE NO TENDREMOS JUSTIFICATIVO SUFICIENTE PARA EXCUSAR NUESTRA SALIDA A CALLE PARA ACERCAR LAS OFERTAS, FAVOR TENGA EN CONSIDERACIÓN QUE LA MAYORIA DE LAS ASEGURADORAS SE ENCUENTRAN EN CIERRE DE ACTIVIDADES POR LO QUE CON ESTA NUEVA NORMATIVA DEL EJECUTIVO; NOS QUEDAMOS SIN POSIBILIDADES, DEMAS ESTA DECIR QUE A PESAR DE LOS TRAMITES ONLINE QUE SE REALIZAN EN EL MIC (PARA EL PEDIDO DE CERTIFICADO DE ORIGEN) ESTOS TRAMITES NECESITAN EL SOPORTE TECNICO DE MENCIONADA ENTIDAD EN CUANTO A CONSULTAS O SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS.</p> <p>EN TODO CASO VER SI LA FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS QUE SEAN CARGADAS EN UNA PLATAFORMA ONLINE O ENVIAR TODO POR CORREO.AGUARDAMOS SU PRONTA RESPUESTA. GRACIAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2020
<p>La Convocante Policía Nacional, se encuentra afectado por la Ley N° 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, art. 3° y exceptuado del Decreto Presidencial N° 3525/2020, art. 2°, del 9 de abril de 2020, y el objeto del llamado es de imperiosa necesidad ya que los vehículos son utilizados para las tareas cotidianas del personal policial y más en los últimos tiempos en que se encuentran abocados a los controles que se realizan para restringir la circulación de personas, en especial por la inconciencia de los que incumplen el Decreto Presidencial y los mismos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento.</p> <p>Por tal razón, el proveedor puede realizar todos los tramites on line, en cuanto a la presentación de ofertas, la Policía Nacional siendo una de la entidades que esta trabajando conjuntamente con el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en la lucha de contención del COVID 19, no suspende sus actividades, es asi, que el potencial oferente deberá buscar los mecanismos para presentar oferta en el plazo establecido.</p> <p>Según circular DNCP 09/2020 la DNCP recuerda a las convocantes que las mismas, bajo su responsabilidad, podrán restringir el acceso al acto de apertura de sobres de aquellas personas que hubieren presentado síntomas compatibles con el COVID-19. sin embargo, se encuentran obligadas a recibir los sobres para su apertura.</p>		

Consulta 5 - consultas sobre precio referencial e infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2020
<p>Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PLURIANUAL ID N° 375387, específicamente en relación al Pliego de Bases y Condiciones</p> <p>1.- En la SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Pagina 14, punto G INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, "Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas".</p> <p>Podrá la convocante, tener en consideración la modificación del punto referido más arriba, y poder dar la posibilidad de presentar una declaración jurada o convenio de empresas que cuenten con el servicio de inspección técnica vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir fallas. Pudiendo así ampliar la posibilidad de una mayor participación ya que resultaría restrictivo para muchos talleres que contamos con equipamientos mucho más sofisticados en el área de mecánica automotriz, infraestructura y personal profesional requerido.</p> <p>Teniendo en cuenta que en llamados anteriores realizados por la misma convocante han sido mas condescendientes con este requisito dando la posibilidad de tercerizar este servicio a fin de dar mayor participación por consiguiente solicitamos se tenga en cuenta el mismo criterio que en llamados anteriores de la misma naturaleza.</p> <p>2.- En relación a los precios referenciales estipulados en los lotes 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20. Los precios referenciales ahí estipulados no corresponden a precios del mercado ya que están muy por debajo del costo real, solicitamos a esta convocante tenga en cuenta esta consulta y modifiquen los mismos, ya que podrían dificultar el buen cumplimiento de los mismos, pues ni aun alzando el 20% para arriba que se nos faculta, no reflejaría el precio real ni el costo del repuesto. Es una desventaja clara para los oferentes que intentan cumplir a cabalidad con los servicios requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado.</p> <p>El precio referencial fue obtenido de licitaciones anteriores ID 375108, 370456 contratos adjudicados y ejecutados sin inconvenientes por los proveedores adjudicados</p>		